

Señores:
Accionistas de
BAKUSA S.A.
Ciudad

Señores Accionistas:

En cumplimiento de las disposiciones de los Estatutos Sociales de la compañía BAKUSA S.A., de la Ley de Compañías, de los principios de las Normas Internacionales de Información Financieras NIIF's y de las obligaciones inherentes a mi cargo, presento a consideración de ustedes, el balance de la empresa cortado al 31 de Diciembre del 2012 y el estado de resultados a la misma fecha, documentos que reflejan claramente el estado económico-financiero de la compañía.

Bakusa S.A., no tuvo efecto en la adopción de NIIF's para Pymes, debido a que tanto sus activos como sus pasivos estaban correctamente valuados a la fecha, de acuerdo a las resoluciones de la Superintendencia de Compañías aplicando las NIIF's por primera vez, según lo dispuesto en la Resolución No. 08.G.DSC.010 del 20 de Noviembre del 2008, y en la Resolución No. SC.INPA.UA.G-10.005 del 5 de Noviembre del 2010. La compañía tuvo una utilidad de US \$ 5.148.58.

Confío en que, habiéndose dado cumplimiento a las disposiciones establecidas por la Superintendencia de Compañías y luego del estudio meditado de la gestión realizada, el balance y las cuentas sometidas a consideración de ustedes, merecerán su aprobación.

Sin otro particular, me es grato suscribir.

Atentamente,


Cora Gallardo Crusellas
Gerente General

p. BAKUSA S.A.
Gerente General